



CONCURSO EXPERIMENTA EN CASA

El colegio San Agustín busca estimular la cultura científica y las habilidades STEAM con retos, concursos, certámenes y proyectos que susciten motivación e interés en los alumnos. En el Departamento de Ciencias y Sostenibilidad se lleva a cabo una campaña de motivación y dinamización de la ciencia a través de la divulgación de la ciencia mediante este concurso en el que las familias del colegio pueden participar. Así, con esta iniciativa se pretende:

- Fomentar el pensamiento crítico a través de retos científico-matemáticos.
- Involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje y motivación educativa.
- Difundir la cultura científica a través de retos y problemas.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y favorecer la competencia digital.
- Incrementar la curiosidad de los participantes.
- Fomentar diversas formas de expresión oral y escrita multilingüe en el alumnado.

Este concurso es una competición bilingüe por equipos basada en el sistema *in- Maths*© (todos contra todos) para la promoción y desarrollo de las competencias matemáticas, científicas, artísticas y tecnológicas entre el alumnado.

BASES DEL CONCURSO

1. Inscripción:

- a. Cada equipo estará compuesto por una familia.
- b. Los equipos elegirán el nombre para participar, en ningún caso ofensivo.
- c. Elegirán la categoría según la materia elegida para el experimento:
Física, Química, Biología, Geología o Matemáticas



2. Participación:

a. Cada equipo elaborará y enviará un experimento junto con la ficha de participación en la modalidad seleccionada a la siguiente dirección **antes del 30 de noviembre**.

<https://forms.office.com/r/PtU2k7RDBU>

b. El experimento será en formato vídeo, de máximo dos minutos de duración.

Características del video:

- Formato: horizontal.
- Duración máxima: 120 segundos.
- En el vídeo se verá realizar el experimento a los integrantes del equipo.
- Facilitar el video a través de enlace de descarga (ej. Dropbox, Google Drive, Wetransfer...)

c. Ficha de participación:

Se rellenará una ficha informativa para el experimento, que se enviará junto con el vídeo del experimento en la dirección antes mencionada.

En la ficha debe constar:

- Nombre del experimento
- Descripción del experimento
- Categoría: Química, Biología, Matemáticas o Informática
- Nombre, apellidos y edad de los participantes
- Teléfono de contacto
- Localidad

3. Premios y jurado

a. Una vez recibidos y analizados todos los experimentos, el jurado decidirá cuáles son los equipos ganadores y los resultados se comunicarán en el mes de diciembre. La entrega de premios se efectuará a final de curso.

b. El jurado estará compuesto por 2 profesores del departamento, de tal forma que:

- Los miembros del jurado no tendrán ningún vínculo familiar con los participantes.



- En la parte técnica se tendrá en cuenta la edad de los participantes.
- El jurado podrá dar por desierto algún premio si se considera que la calidad de las obras presentadas no reúne los requisitos mínimos.
- El fallo del jurado será inapelable.

d. Los autores y sus progenitores o tutores legales ceden los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras presentadas al Departamento de Ciencias y Sostenibilidad del Colegio San Agustín.

e. El Departamento de Ciencias y Sostenibilidad se reserva el derecho de poder presentar las obras presentadas a diferentes certámenes según el Departamento lo estime oportuno.

d. El premio para el primer clasificado será: Una Tablet o un lote de libros de ciencias o un juego científico.

4. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

7. Hay una norma básica: *Disfrutar aprendiendo*

Departamento de Ciencias y Sostenibilidad

Nota: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales, se informa de que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a una base de datos responsabilidad del Departamento de Ciencias y Sostenibilidad del Colegio San Agustín de Calahorra y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente.